

RETABLO DEL ALTAR MAYOR - Siglo XVIII

Por
MANUEL RODAL GONZÁLEZ

Miembro C. Estudios Históricos Pontevedra

El retablo que hoy tenemos perteneciente al barroco tardío, no tiene nada que ver con el primitivo que se instaló en la iglesia, por primera vez.

Antes de la llegada de los turcos y berberiscos a la villa, el Altar Mayor de la colegiata Santiago de Cangas estaba formado con imágenes de piedra, permaneciendo así, hasta la invasión sarracena a la villa en el año 1617.

En una visita pastoral realizada a nuestra villa por el visitador de Santiago, en el año 1688 se sorprende de la manera de cómo encontró destrozado el retablo a raíz de la invasión y de la manera que lo han dejado. Entre otras cosas vio las dos imágenes decapitadas, una de nuestra señora Santa Ana y otra de nuestra Señora con el Niño en brazos.

En la misma visita aprovecha también para informar que los santos que se encuentran sin cabeza se entierren y, mientras tanto, no se veneren en el altar.

Aprovecha también, para que se construya un Santiago Apóstol a caballo, y que su hechura sea costeada por los vecinos.

La obra de Santiago ecuestre se encargó, al escultor Juan Freire y que lo pusiese en el Altar Mayor.

Este simple retablo, con la imagen de Santiago a caballo y las imágenes de piedra que quedaron, estuvieron así hasta que se constituyó el retablo actual.

RETABLO ACTUAL DEL ALTAR MAYOR

El retablo que hoy en día tenemos, sufrió también su retraso en la ejecución, ya que, una vez aceptado la oferta y descripción técnica de Ignacio de Outeiro, la usaron para luego recabar otra propuesta de mejor precio, a otro nuevo maestro de obras, el cual la ejecutó.

Para ilustrarle de cómo se llevó a cabo la construcción definitiva le exponemos en resumen la descripción del primer contrato y posterior ejecución del mismo, aunque con otro autor.

CONTRATO DEL RETABLO DE LA CAPILLA MAYOR DEL A COLEGIATA DE SANTIAGO DE CANGAS. - (Resumen)

En la villa de Gangas a 8 de abril de 1702, ante mi escribano y testigos, comparecieron presentes, 41 mareantes y maestros de sus sacadas (cita los nombres de todos ellos), respondiendo por otros 19 el mismo oficio que se encontraban ausentes, también maestros de sus embarcaciones. Y manifestaron que tenían voluntad de hacer un retablo para la Capilla Mayor de la Colegial Iglesia de esta villa.

Para ello han encargado, que "buscase" a maestros ejecutores de retablos, entre los cuales eligieron para esta tarea, al prior Don Bartolomé Martínez y a Domingo Sánchez Comesaña, mareante y procurador general de esta villa, en este presente año.

El retablo se ajustó en Ignacio de Outeiro y Bartolomé de Luaces, ambos vecinos de la villa de Pontevedra, en 8.000 reales de vellón con las calidades y condiciones siguientes:

Se fabricará el retablo dentro de dos años, a contar desde la fecha, conforme a la planta que trajeron los citados maestros.

Este contrato lo firmaron el prior y el procurador y el presente escribano.

A continuación, otro escribano distinto y en fechas diferentes, describen el retablo de la siguiente manera: El retablo se ha de componer de nueve casas: una custodia con su camarín, compuesta de ocho columnas y sobre dicha custodia una imagen de Santiago peregrino que se ha de abrazar por atrás, con sus escaleras, para subir y bajar.

Al lado de la custodia en las primeras "casas", la imagen de San Pedro y San Pablo.

En las segundas "casas" las imágenes de San Pedro Telmo y el patriarca San José.

En la tercera "casa" Nuestra Señora de la Paz, en medio y a los lados, las imágenes de San Agustín y San Miguel y en la última casa del retablo la hechura del apóstol "Santiago" a caballo. Y para servirse de todas estas casas y cornisas, poner las luces y todo lo necesario.

Una escalera por toda la parte de atrás, conforme está en dicha planta.

Es declarado que ha de servir la imagen de Santiago a caballo, que ya está hecha, componiendo sus defectos que tiene, de manera que quede de buena forma con sus moros debajo de las piernas del caballo.

Las maderas que han de fabricar todo el retablo e imágenes, han de ser de "castaño" y "nogal" y no de otro género corruptible.

Así mismo han de poner en los "roleos" dos escudos de armas de esta villa, que se le darán los blasones... Continúa el contrato hablando de las condiciones de pago y como se han de recaudar.

Sin embargo, esta descripción concuerda con el retablo actual. Pero en la realidad final, en el año 1706, siendo Don Gonzalo de Nogueira y Araujo, prior de la Colegial Iglesia y Comisario del Santo Oficio e Inquisición, ajustó su hechura, en 15.000 reales de vellón a Domingo Rodrigo de Paco, vecino de la feligresía de San Juan de Fornelos, obispado de Tuy, conforme a protocolo de otro escribano.

¿Aprovecharían la descripción del primer maestro de obras, para dársela a Domingo que ejecutase la obra? En la realidad, vemos que el retablo está tal y cual lo redacta el primer maestro de obras, Ignacio do Outeiro.



Imagen del Altar Mayor

(Publicado en "Venerable Hermandad de la Syma. Virgen de los Dolores y la Soledad".

Cangas, abril de 2004)